



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 2 de Julio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38200 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para conceder una asignación económica de emergencia a las Bibliotecas Populares de la Provincia en respuesta a la grave situación económica generada por el aislamiento social preventivo y obligatorio.”

Salúdole muy atentamente.